

**PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO
2009-2012**



PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Vicente Teran Uribe

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Heberto Zozaya Moreno

SINDICO MUNICIPAL

Lic. José Juan Velásquez Acosta

REGIDORES

- C. Blanca Andrea de la Mora Cruz
- C. Francisco Javier Carrera Hernández
- C. Beatriz Guadalupe Valdez Laborin
- C. Edgar Isaac Martínez Ortega
- C. Ana Isilma Araujo Campos
- C. Crisoforo Félix Betancourt
- C. René García Valencia
- C. Luis Alonso Osuna Cota
- C. Rosa Elisa Willis Esquer
- C. Omar Noriega Careaga

ADMINISTRACION MUNICIPAL

C.P. Alma Nora Fragoso Holguín

Tesorero Municipal

C.P.C. Isaac Atahualpa Solano Ahuesta

Contraloría Municipal

C. Irma Villalobos de Terán

Presidenta del DIF Municipal

Eleonor Duarte Loustanau

Directora del DIF Municipal

Adrián Aguilar Nieblas

CMCOP

José Luis Chin Vázquez

Oficial Mayor

Jesús Avalos González

Desarrollo Social

Lic. Ariel Castillo Ochoa

Encargado del despacho de presidencia

Andrés Ortiz Franco

OOMAPAS

Capitán Alfonso Novoa Novoa

Director de Seguridad Pública

Simon Montaña

Comandante de Tránsito

C.P. Roberto González Apodaca

Director de Recursos Humanos

Profesor Octavio Martínez Quintanar

OLDAP

Ing. Jesús Gálvez Enríquez

Director de Desarrollo Urbano

Lic. Roberto Avila Espejo

Director de Gobierno

Lic. José Arturo Torres López

Asesor Jurídico

Sergio Aguirre Bórquez

Encargado C4

Ing. Roberto Fernández Cerda

Desarrollo Económico

Mabel Ortíz Castro

Secretaria de Relaciones Exteriores

Jorge Mario Meza López

Director de Transporte

Lic. Rafael Aguirre Gallardo

Director de Comunicación Social

Lic. Adrian R. Cota Baldenegro

Diseño y Fotografía

Prof. Reynaldo Gracia

FOCCAP

Mario Paco Avendaño

PROFECO

Francisco Montaña Grijalva

Instituto Municipal del Deporte



INDICE

| Capitulo | Páginas |
|---|---------|
| I. Presentación | |
| 1. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y POBLACION | 1 |
| 1.1 Localización geográfica y extensión territorial | 1 |
| 1.2 Topografía. | 1 |
| 1.3 Clima | 2 |
| 1.4 Clasificación del uso del suelo | 2 |
| 1.5 Hidrografía | 3 |
| 1.6 Demografía | 3 |
| 2. DIAGNOSTICO | 5 |
| 2.1 El contexto estatal | 5 |
| 2.2 Evolución general del Municipio | 6 |
| 2.3 Los problemas actuales | 7 |
| 2.4 Potencial y perspectivas de desarrollo | 10 |
| 3. LINEAS DE ACCION Y ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 11 |
| 3.1 Líneas de acción. | 11 |
| 3.2 La estrategia: Modernizar al Municipio para alcanzar mas progreso | 11 |
| 4. DESARROLLO ECONOMICO | 14 |
| 4.1 Modernización del Campo | 14 |
| 4.1.1 Agricultura | 14 |
| 4.1.2 Ganadería | 19 |
| 4.2 Modernización de la Industria | 23 |
| 4.3 Turismo | 26 |
| 4.4 Modernización de las comunicaciones y transportes | 28 |
| 5. DESARROLLO SOCIAL | 31 |
| 5.1 Empleo y protección del salario de los trabajadores | 31 |
| 5.2 Educación | 33 |
| 5.3 Salud, asistencia y seguridad social | 36 |
| 5.4 Desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos | 39 |
| 5.5 Servicios públicos municipales | 43 |
| 5.6 Cultura y Arte | 46 |
| 5.7 Deporte | 48 |
| 5.8 Ecología y medio ambiente | 51 |



INDICE

| Capitulo | Páginas |
|--|---------|
| 6. PLANEACION ESTRATEGICA | 53 |
| 6.1 Modernización de la Administración Municipal | 53 |
| 6.2 Ingresos públicos | 56 |
| 6.3 Gasto publico | 58 |
| 6.4 Corresponsabilidad sectorial | 59 |
| 6.5 Concentración con los grupos sociales | 61 |
| 7. SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA | 64 |
| 7.1 Instrumentos del sistema | 64 |
| 7.2 Los programas operativos anuales del Municipio y su congruencia con el Plan | 65 |
| 7.3 El Presupuesto por Programas del Municipio y su congruencia con el Plan | 65 |

I. Presentación

EN EL NUEVO SONORA, EN EL NUEVO AGUA PRIETA

CELEBRANDO EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

De conformidad a las disposiciones relativas a la planeación que establecen para los Ayuntamientos Sonorenses la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Ley de Planeación del Estado de Sonora, el Ayuntamiento de Agua Prieta cumple hoy con la obligación de presentar el Plan Municipal de Desarrollo, que tendrá vigencia durante el periodo 2009-2012.

El Plan fue formulado con una amplia participación de la sociedad aguapretense, a través de sus representantes en el seno del Comité de Planeación Municipal, y de ahí que sus planteamientos y objetivos sean producto del concenso de voluntades.

En esencia, la comunidad aguapretense demanda mas progreso. Así los objetivos del Plan validados por la comunidad y que el Gobierno Municipal perseguirá durante el periodo 2009-2012 son: Nuevos retos en desarrollo económico, desarrollo social y más capacidad de respuesta de la Administración Municipal.

La estrategia para alcanzar dichos objetivos, consiste en modernizar al Municipio transformando no solo lo material, sino también promoviendo un cambio completo de actitudes de la comunidad aguapretense para que participe más decididamente en el quehacer municipal. De esta manera, el progreso que se obtenga en el Municipio durante los próximos

tres años, será producto de un esfuerzo solidario, entre gobierno y sociedad, lo cual nos ayudara a valorar y ser mas diligentes de lo que tenemos, y nos fortalecerá para hacer frente a cualquier desafío.

La consecución de los objetivos del Plan, a través de las acciones que prevee para llevarse a cabo durante los próximos tres años, requiere, no solo del concierto de los tres niveles de gobierno, sino también de la sociedad aguapretense, quien es finalmente la que recibirá los beneficios de las acciones contempladas en el propio Plan.

Vicente Terán Uribe

Presidente Municipal

2009-2010

Diciembre 2009

**CARACTERISTICAS
GEOGRAFICAS Y
POBLACION**

1.- CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y POBLACION

Para prever el desarrollo del Municipio de Agua Prieta para los próximos tres años, antes que nada debemos conocer sus características geográficas y su población, es decir, advertir en que entorno físico-geográfico nos desenvolvemos y cuántos somos.

1.1 Localización geográfica y extensión territorial

El Municipio de Agua Prieta se localiza en el noreste del Estado de Sonora, entre los paralelos 30° 45' y 31° 19' de latitud norte y los meridianos 106° 38' y 109° 45' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica; al este con el estado de Chihuahua; al oeste con el municipio de Naco; al sur con los municipios de Bavispe y Nacozari, y al suroeste con el municipio de Fronteras.

La extensión territorial del Municipio es de 3 631.63 kilómetros cuadrados, que representan el 1.95 por ciento del territorio estatal y el 0.18 por ciento del nacional. Sus localidades más importantes son la Ciudad de Agua Prieta, que es la cabecera municipal, y la Colonia Morelos en el medio rural.

1.2. Topografía.

El Territorio municipal presenta dos formas características en su relieve: accidentadas y semiplanas. Las primeras abarcan aproximadamente 1 451.65 kilómetros cuadrados, que representan el 40 por ciento del territorio total; integran el sistema orográfico que se desprende de la Sierra Madre Occidental hacia el oeste, y sus

principales serranías son Agua Prieta, San Bernardino, de Guadalupe, Gallardo, Pitaicachi, La Cabullona, San Luis y Achitahuca. Las segundas, por su parte, comprenden 2 180 kilómetros cuadrados que significan el 60 por ciento de la extensión territorial del Municipio.

1.3 Clima

El Clima predominante en el Municipio es de tipo templado. La temperatura media mensual máxima es de 27.3 grados centígrados en los meses de junio y julio y la media mensual mínima es de 7.4 grados centígrados en los meses de diciembre y enero; la temperatura media anual, por su parte, es de 17 grados centígrados. Las lluvias se presentan en los meses de julio, agosto y septiembre, y la precipitación media anual es de 334.6 milímetros.

1.4 Clasificación del uso del suelo

En el Municipio de Agua Prieta existen tres tipos de suelo: Litosol, Regosol y Xerosol. El primero predomina en gran parte de la región serrana, se encuentra en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación; su susceptibilidad a la erosión depende de la pendiente del terreno.

El Regosol se localiza al centro y al oeste, presentando fases físicas pedregosas, así como al este y al sur, presentando fases líticas. Se encuentra en distintos climas y con diversos tipos de vegetación, su fertilidad es variable y su uso agrícola está condicionado a su profundidad; su susceptibilidad a la erosión es muy variable y también depende de la pendiente del terreno.

El Xerosol, por su parte, se localiza al noroeste del Municipio y presenta fase física pedregosa. Predomina en zonas áridas y semiáridas, teniendo una capa superficial de color claro y muy pobre de humus; su utilización agrícola esta restringida a zonas de riego, obteniéndose muy altos rendimientos debido a su fertilidad, y su susceptibilidad a la erosión es baja.

1.5 Hidrografía

La hidrografía del Municipio se ubica en la cuenca del Río Yaqui. El arroyo Punta del Agua, que nace en la Sierra de San José, del Municipio de Naco, penetra a su territorio, continuando hacia el este hasta unirse al Río Agua Prieta; este y el arroyo Cajón Bonito se unen al Río Batepito, el cual sigue hacia el sur, para descargar en el Río Bavispe.

1.6 Demografía

De acuerdo al conteo realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en el año 2005 la población se componía de la siguiente manera dentro del Municipio de Agua Prieta:

| Población * | <u>Agua Prieta</u> | | Agua Prieta % del Estatal |
|----------------|--------------------|---------------|------------------------------|
| | Número | % | |
| Total | 70,303 | 100.00 | 2.94 |
| Hombres | 35,647 | 50.70 | 2.98 |
| Mujeres | 34,656 | 49.30 | 2.90 |

* Cifras del año 2005.

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda.

| Indicadores Demográficos Básicos | Agua Prieta |
|---|--------------------|
| Tasa de Crecimiento Poblacional 2000-2005 (%) | 2.56 |
| % de la Población Urbana | 97.30 |
| Densidad Poblacional (habitantes por kilómetro cuadrado) | 19.36 |
| Edad Mediana de la Población (años) | 23.00 |

Actualmente está en preparación del XII Censo de Población y vivienda; El Ayuntamiento de Agua Prieta solicitara al INEGI la plena coordinación interinstitucional para estar en capacidad de integrar un documento eficaz y confiable.

2. DIAGNOSTICO

2. DIAGNOSTICO

Analizar nuestra evolución y situación actual, detectar la problemática e inventariar recursos y potencialidades, nos da la capacidad para conocer lo que hemos logrado y lo que nos queda por hacer para que las mayorías alcancen sus legítimas aspiraciones en cuanto a empleo, salud, educación, servicios públicos y un mayor nivel de vida en general.

2.1 El contexto estatal

Los esfuerzos realizados durante la última década en el Estado de Sonora, permitieron consolidar a nuestra entidad ser entre los primeros lugares del concierto nacional, por cuanto a desarrollo económico y bienestar social se refiere.

Así, en lo económico, no obstante la crisis que se presentó, el Producto Estatal Interno creció en una tasa del 4 por ciento en términos reales en promedio anual, la cual fue superior a la que experimentó el producto del país. Esto fue posible gracias al fuerte impulso que se dio a la industrialización de la entidad, de tal manera, que la industria pasó a la segunda actividad en importancia por su aportación al producto sonorenses, después de las actividades comerciales y de servicios, así como por el incremento en los niveles de productividad que se fomentó entre las actividades productivas tradicionales.

En bienestar social, Sonora se colocó como una de las entidades con mayor ingreso per cápita y mejor cobertura de servicios educativos y de salud, así como de servicios urbanos.

Sin embargo, en otros servicios, aunque también se avanzó, la atención que se les brindó no fué la adecuada y deseable, debido a las dificultades económicas que la propia crisis generó.

Atender estos rezagos, es un imperativo en el Nuevo Sonora, para alcanzar más progreso. Si bien la tarea no resulta fácil, existe en la entidad una actividad democrática más abierta y con mayor pluralidad, de tal forma, que la sociedad sonorenses es hoy más participativa, lo que nos fortalece internamente para enfrentar cualquier desafío.

2.2. Evolución general del Municipio

Durante las tres últimas décadas, el Municipio de Agua Prieta ha experimentado cambios significativos en su estructura económica. En este periodo paso de ser un municipio predominantemente agropecuario, a uno cuya actividad principal es la industrial, a raíz de la instalación de las empresas manufactureras de exportación en la zona urbana, ocurrida a principios de los años ochentas.

Esta industria es actualmente la principal fuente de trabajo de Agua Prieta, de tal suerte, que ha permitido que el sector más dinámico en la generación de empleo, sea el industrial. Los empleos en el sector comercio y servicios, por su parte, crecieron en 3.1 por ciento, y en el agropecuario decrecieron en 1.1 por ciento en promedio anual.

El incremento de las oportunidades de trabajo, fundamentalmente por el auge de la industria manufacturera de exportación, propició y se presentara en el Municipio una tasa de crecimiento demográfico de 2.5 por ciento del 2000 al 2005 en promedio anual, la cual se vio altamente influida por corrientes migratorias de la región, del estado y del país, que se estacionaron en la ciudad de Agua Prieta buscando mejores niveles de vida; dicha tasa, solo es superada por la que se presento en los años cuarentas.

En lo social, este notable incremento de la población municipal se tradujo en mayores demandas de servicios, si bien la tasa de crecimiento demográfico bajo, aun presentan serios rezagos que se generaron por la falta de recursos para su atención. Aunque ha habido avances importantes, como en educación y salud, servicios estos cuya demanda se encuentra casi satisfecha al cien por ciento, un buen número de aguapretenses no cuentan con agua potable, alcantarillado, sanitario, electrificación, vivienda y pavimentación.

2.3 Los problemas actuales

La situación actual del Municipio presenta una realidad compleja. En lo económico, las actividades agropecuarias, y por cuanto a la agricultura corresponde, presenta problemas derivados de la falta de diversidad de los cultivos, enfrenta altos costos de producción, requiere de más infraestructura de apoyo y de asistencia técnica, así como de la reactivación del flujo crediticio hacia la actividad.

La ganadería por su parte, presenta problemas, su productividad actual es muy baja, falta asistencia técnica

especializada y no cuenta con créditos de avío ni seguro ganadero.

En la industria, hace falta crear más infraestructura para promover el desarrollo de esta actividad conforme al potencial que significa su ubicación estratégica en el noreste de Sonora, muy cerca de un mercado extranjero muy amplio, como es el suroeste de los Estados Unidos de Norteamérica.

En turismo se requiere oferta, hospedaje y los servicios conexos a la actividad, abrir sitios de interés turístico y realizar una efectiva promoción para atraer más visitantes hacia nuestro Municipio, o bien, para que el turismo proveniente de la región suroeste de los Estados Unidos que se dirige al interior de Sonora, tome como puerta de entrada nuestro Municipio, lo cual generará demanda de servicios.

En comunicaciones y transportes hace falta rehabilitar y mejorar las dos carreteras que confluyen al Municipio, modernizar las aeropistas con que cuenta el Municipio, ampliar los servicios de correos, telégrafo y teléfonos, así como el de transporte urbano.

En desarrollo social aunque el sector educativo atiende satisfactoriamente la demanda, hace falta ampliar la cobertura, sobre todo al medio rural, y mejorar la calidad de los servicios.

Los servicios de salud, por su parte, requieren también ampliar su cobertura al medio rural y mejorar la calidad de los servicios médicos, además de que hace falta enfatizar en la atención preventiva.

En suelo urbano se requiere llevar a cabo un programa amplio de regularización y adquirir reservas territoriales suficientes para atender una demanda en constante aumento. En vivienda el déficit actual es de 5 mil unidades aproximadamente. Los servicios básicos, por su parte, en agua potable existe un déficit de 20 por ciento, en alcantarillado de 40 por ciento, en electrificación de 40 por ciento.

En cuanto a servicios públicos corresponde, existen altos déficit derivados de la falta de equipamiento e infraestructura, y solo son prestados en la cabecera municipal. De esta manera, el alumbrado presenta un déficit de 30 por ciento; para el barrido de las vías públicas, no se cuenta con equipo mecánico; en panteones solo se cuenta con una instalación, la cual se encuentra ocupada al 85 por ciento. Las instalaciones del Rastro Municipal requieren modernizarse y reubicarse; el déficit de calles pavimentadas asciende al 64 por ciento, además de que el 60 por ciento de las que se encuentran pavimentadas requieren de rehabilitación; hacen falta más parques y jardines, ya que solo se cuenta con 15 instalaciones, así como áreas verdes en general, y el servicio de seguridad pública requiere de equipo móvil, ya que hasta finales de agosto del 2009 solo contaba con 7 unidades en operación.

En cultura hacen falta más espacios para la práctica, desarrollo y presentación de nuestras diversas manifestaciones artísticas y culturales.

En deporte se requieren también más instalaciones para la práctica de las diversas disciplinas deportivas, así como brindar más apoyo a los deportistas organizados, como instrucción, entrenamiento y equipo. Además de concluir las unidades deportivas iniciadas por la anterior administración que lleva un avance físico del 85 por ciento.

2.4 Potencial y perspectivas de desarrollo

A pesar de los problemas actuales, el Municipio de Agua Prieta cuenta con amplio potencial y perspectivas de desarrollo. La explotación racional del suelo y de sus recursos hidrológicos, pueden posibilitar el incremento de los actuales niveles de producción de las actividades agropecuarias.

Por otra parte, al ubicarse en las cercanías de un amplio mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, y ser frontera con este país, representa un gran potencial para el crecimiento de su industria, ante la expansión del sector externo de México. En lo general, todas las actividades productivas del Municipio, pueden verse favorecidas por dicha expansión.

Sin embargo, los más valiosos aportes para el desarrollo de las más diversas actividades productivas del Municipio, lo constituyen la existencia de un sistema educativo que brinda atención en todos los niveles y una población de la cual el 67 por ciento son jóvenes menores de 30 años, lo que representa un gran potencial para llevar a cabo las transformaciones que ya están en marcha en todo el país.

**3. LINEAS DE ACCION
Y ESTRATEGIAS
DEL PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan expresa y sintetiza necesidades reales emanadas de los distintos sectores de la comunidad aguapretense, que orientaran el rumbo del quehacer municipal para el periodo 2009-2012. De ahí que sus objetivos sean producto del consenso de voluntades, y la forma de llevarlos a cabo, requieren del concierto de los tres niveles de gobierno, así como también de la propia sociedad.

3.1 Líneas de acción.

Las líneas de acción fundamentales que el gobierno municipal perseguirá a través del Plan, durante el periodo que comprende su responsabilidad, son:

- I. Más desarrollo económico.
- II. Más desarrollo social.
- III. Más capacidad de respuesta de la Administración Municipal.

3.2 La estrategia: modernizar al Municipio para alcanzar más progreso.

La estrategia del Plan establece las directrices para lograr los objetivos que perseguirá el gobierno municipal en el

periodo 2009-2012 en esencia, es una estrategia de modernización, para alcanzar más progreso.

La estrategia de modernización consiste en fortalecer la economía municipal para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenido, permeabilizándola y flexibilizándola, por otra parte, a la apertura comercial del país, a fin de aprovechar ampliamente las posibilidades que ésta brinda. Es por esto, que la estrategia de modernización se extiende en el Plan, a todas las actividades productivas del Municipio.

La estrategia en este sentido, se encamina a desarrollar, de acuerdo a su potencial, aquellas actividades rezagadas, a rescatar las que han perdido su dinámica de crecimiento y a crear una planta productiva lo suficientemente competitiva para enfrentar los retos que la expansión del sector externo de México impone. Las acciones con esta orientación, serán las más altas prioridades del Municipio en materia económica, para el periodo 2009-2012.

Sin embargo, alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenido de la economía municipal, no es la meta última de la estrategia de modernización. Se trata, de que el desarrollo económico debe traducirse, además de crecimiento de las actividades productivas, necesariamente, en mejoramiento del nivel de vida y del bienestar de la población municipal, si no, es injustificable.

Así, el desarrollo económico debe responder a la satisfacción de las necesidades de la comunidad aguapretense, en materia de empleo, ingreso, educación, salud, vivienda, agua potable, alcantarillado, electrificación y servicios públicos en general. Para el Gobierno Municipal, es imperativo promover la atención de estas necesidades.

Para el efecto, la estrategia general del Plan se orienta a atender prioritariamente aquellas demandas más sentidas de los aguapretenses, enfatizando en las que obligatoriamente corresponde satisfacer al Municipio.

La estrategia de modernización, no solo busca transformar lo material para alcanzar más progreso, sino también lograr un cambio de actitudes de la sociedad aguapretense, para que participe de manera más activa en el quehacer municipal. De esta forma, el progreso que se alcance en los próximos tres años, será producto de un esfuerzo solidario, entre gobierno y sociedad, lo cual nos fortalecerá para enfrentar nuevos retos.

DESARROLLO ECONOMICO

4.- DESARROLLO ECONÓMICO

Para alcanzar más desarrollo económico, es menester la coordinación estrecha de los tres niveles de gobierno, para ampliar y mejorar la infraestructura para la producción y, en general, para fomentar el desarrollo de las actividades económicas, pero sobre todo, se requiere un esfuerzo decidido de los productores para incrementar los actuales niveles de producción, productividad y competitividad de las diversas actividades del Municipio, para lo cual deben aprovechar las nuevas opciones que, para el fomento del crecimiento económico, ofrece el Estado Mexicano como rector del desarrollo nacional.

4.1 Modernización del campo

La modernización de las actividades agropecuarias del Municipio, resulta de fundamental importancia para asegurar el crecimiento sostenido de la economía de Agua Prieta, dada la importante contribución de estas al producto municipal, sobre todo la ganadería, que sobresale a la agricultura.

4.1.1 Agricultura

La agricultura que se desarrolla en Agua Prieta es únicamente de riego, no existiendo la de temporal, ello debido a la poca precipitación y régimen errático de lluvias. El

Municipio cuenta con 2,797 hectáreas abiertas al cultivo y con disponibilidad de agua.

De la superficie agrícola explotada, 1,240 hectáreas son ejidales y benefician a 229 productores, y 1,557 hectáreas son de colonos y pequeños propietarios que benefician a 187 productores.

Para el riego de la superficie se cuenta con 60 pozos profundos, así como derivaciones directas de los Ríos Agua Prieta, San Bernardino y Batepito, teniéndose una capacidad de aprovechamiento hidráulico de 3,333 litros por segundo, considerados suficientes para prestar el servicio de riego para la superficie agrícola existente.

La agricultura municipal, al igual que en toda la región serrana, ha venido representando, en el contexto agropecuario, una actividad de apoyo a la ganadería, lo que la hace muy dependiente de esta. Ello se manifiesta en que la mayor parte de los cultivos que se siembran, son forrajeros.

El padrón de cultivos favorece mayoritariamente a los forrajes, debido a que no se ha definido un padrón que reditué adecuadamente al agricultor. De tal suerte, la siembra de granos básicos, como maíz, frijol y trigo, prácticamente han dejado de ser opción para la agricultura local, pues el control oficial de los precios y los rendimientos de la zona los tornan incosteables. Aunque se ha tratado de diversificar la agricultura, a través del incremento de los cultivos frutícolas, esto no ha resultado por factores climáticos y de suelo, además de que no se realiza investigación al respecto.

Por otra parte, la comercialización de los productos forrajeros depende en gran medida de la demanda, la que se ve influenciada por las circunstancias climáticas y la condición de los agostaderos. Así, en años con buenas precipitaciones,

la demanda de productos forrajeros disminuye significativamente. Esta situación no puede ser prevista y el riesgo que corre el agricultores considerable. La comercialización de otros productos, como básicos y hortalizas, estas últimas con buenas posibilidades de producción, se realiza a nivel local, a muy bajos precios, debido a la falta de apoyos para abrir otros mercados con potencial de consumo.

La agricultura del Municipio enfrenta por otra parte altos costos de producción; requiere el revestimiento de los canales de distribución del agua y de nivelación de tierras, para optimizar el uso de este recurso, así como de apoyos crediticios para reactivarla actividad, ya que muchos productores, sobre todo del sector social, dejaron de recibir financiamiento por problemas de carteras vencidas.

De acuerdo a esta situación que presenta el sector agrícola del Municipio, durante los próximos tres años se buscará alcanzar los siguientes objetivos:

- Incrementar la producción y productividad de campo aguapretense.
- Mejorar las condiciones de infraestructura de conducción y distribución del agua.
- Incorporar a los productores a nuevas condiciones financieras, tecnológicas y de comercialización.
- Elevar el nivel de ingresos de la población rural.

Para alcanzar los objetivos, es indispensable la modernización de la agricultura. Ello se lograra con la participación activa y decidida de los productores, en el proceso de planeación y desarrollo, y en la ejecución de los

proyectos que le beneficien directamente. Debiendo hacer lo propio en la gestión, proposición de objetivos y metas y colaboración proporcional en los costos de los proyectos. Dentro de las estrategias específicas a seguir en el sector, se deberán considerar las siguientes:

- Se deberá promover el equipamiento de los pozos con equipos eléctricos, en aquellas áreas que se vayan beneficiando con la electrificación, para abaratar costos y asegurar el servicio de riego.
- La nivelación de suelos es una actividad que se deberá promover, para mejorar las condiciones productivas del suelo y crear las condiciones para el cambio del padrón de cultivos.
- La eficientización del uso del agua se deberá lograr además con el incremento de la infraestructura necesaria para su conducción, con el revestimiento de canales y/o su rehabilitación; así mismo se deberán reforzar las unidades de riego para el desarrollo rural como una forma de organización para el uso armónico del recurso.
- Se promoverá la investigación como un medio de obtener los elementos necesarios para cambiar el padrón de cultivos.
- Se deberá incrementar la superficie sembrada con cultivos intensivos como las hortalizas, que permiten un mejor nivel de ingresos al productor.
- Se promoverá la participación económica de los beneficiados en la ejecución de los proyectos, en forma proporcional de acuerdo al monto invertido y a su capacidad. Para el efecto deberá considerarse un mínimo del 30 por ciento del costo total del proyecto, mismo que podrá ser aportado en efectivo, en especie o mano de obra.

La modernización de la agricultura del Municipio de Agua Prieta, se impulsará mediante las siguientes acciones:

- Se gestionará la creación, rehabilitación y/o complementación de obras de infraestructura hidroagícola, las cuales deberán obedecer a la viabilidad económica de los proyectos y priorizarse de acuerdo a los beneficios y su impacto social.
- Se promoverán acciones tendientes a incrementar la capacidad de gestión del productor, a fin de que se involucre activamente en el proceso de modernización del campo y sea el mismo la vía de propuesta de los proyectos necesarios para la consecución de los objetivos trazados.
- Se impulsará el cambio respecto al padrón de cultivos, hacia opciones viables más redituables. Se promoverán las parcelas de demostración y validación con productores cooperantes, mismos que deberán ser apoyados con créditos por la institución bancaria correspondiente.
- Se impulsará el mejoramiento de los canales de comercialización, de acuerdo a las perspectivas de producción de la agricultura municipal, involucrando a los mismos productores y gestionando apoyo de las instituciones del sector presentes en el Municipio.
- Se atenderá y canalizará a los productores hacia la consecución del servicio de crédito, buscándose a través de éste la capitalización del productor, rehabilitación de infraestructura y obtención de la maquinaria necesaria para el desarrollo del proceso productivo; sin embargo lo anterior deberá ser acorde a los recursos productivos disponibles y a la viabilidad económica de los proyectos propuestos.
- Se involucrará al productor agrícola mas directamente en la obtención del servicio de asistencia técnica, ya que dado que este servicio no va a ser proporcionado por ninguna institución oficial, el productor contratara directamente con los bufetes particulares que se creen al respecto, por lo que, para que esto sea posible, se deberá considerar la asistencia técnica como un insumo mas y deberá ser incluido en las cuotas de créditos de avio.

- Se promoverá el uso de insumos como fertilizantes, pesticidas y semillas mejoradas en aquellas áreas donde esto no se realice adecuadamente, como una forma de incrementar la productividad.

4.1.2 Ganadería.

De la superficie total del Municipio, que asciende a 363 mil 165 hectáreas, el 98 por ciento son áreas extensivas de agostadero. De estas el 16.7 por ciento se encuentran en el sector social y el resto corresponde al sector privado y régimen colonial de propiedad.

El censo pecuario de 2008 arrojó un total de 24,904 cabezas de ganado, el cual se explota principalmente para la producción de bovinos carne.

Aunque la actividad pecuaria es la más importante del sector agropecuario, es muy susceptible a sufrir impactos negativos ante una situación de sequía. Dicha circunstancia se ve agravada porque existe en los agostaderos una carga aplicada superior a las 20,000 unidades animal, en vez de las 11,970 que pueden soportar en forma global, además de que en ellos se encuentra gran cantidad de ganado improductivo, lo que viene a restar recursos reales para la ganadería bovina.

Por otra parte, la infraestructura de captación y almacenamiento de agua para fines de abrevadero, resulta insuficiente durante sequías fuertes.

La división de potreros es también en muchos casos insuficiente para realizar una adecuada administración del recurso forrajero, a través de la rotación de potreros, lo que provoca sobrepastoreo en áreas con buena población de forrajes y contribuye a su degradación.

La situación de sobrepastoreo es especialmente grave en el sector social, pues la disponibilidad de recursos, en proporción a los productores con derecho dentro de los ejidos, es relativamente baja, existiendo un gran desequilibrio en la posesión de ganado entre los ejidatarios, ya que una pequeña parte de estos posee casi todo el ganado del ejido, mientras que una buena cantidad, o tienen muy poco o no poseen ganado.

En buena parte por las circunstancias antes mencionadas, el hato del Municipio ha venido disminuyendo significativamente y aunque esto se puede considerar positivo, dado el sobrepastoreo existente, también ha venido afectando fuertemente la producción, de tal suerte, que ésta se redujo considerablemente.

Otros problemas presentes en la ganadería local, son que prácticamente no existe otro tipo de producción pecuaria, que no sea la de bovinos carne en áreas de agostadero; las actividades ganaderas intensivas, como la engorda o la producción de leche, casi no se explotan; existe buen número de animales infértiles, sobre todo sementales dentro de los hatos lo que disminuye notablemente el índice de productividad; falta forraje en cantidad y calidad; falta asistencia técnica especializada; no se ha desarrollado investigación, para determinar paquetes tecnológicos a aplicar, y no existen créditos de avío, así como el seguro ganadero.

Conforme a la problemática que presenta la actividad pecuaria municipal, los objetivos que se perseguirán alcanzar en los próximos tres años, son:

- Aumentar la rentabilidad de la actividad ganadera a través del mejoramiento de la producción y productividad en el área del municipio.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura pecuaria.
- Incorporar a los productores a nuevas condiciones financieras, tecnológicas y de comercialización.
- Elevar el nivel de ingresos de la población rural.

Para lograr dichos objetivos, se deberá impulsar la modernización de la actividad pecuaria. Las estrategias que harán efectiva la modernización, son las siguientes:

- Se promoverán las acciones tendientes a racionalizar y optimizar la explotación de los agostaderos, bajo el uso de mejores formas de explotación y la incorporación de inversiones en la creación de infraestructura pecuaria.
- Se promoverá que los apoyos y estímulos a la actividad propicien su recuperación y mejor aprovechamiento del hato ganadero, así como el incremento de su capacidad exportadora sin desatender el mercado interno.
- Se impulsará la organización de los productores para elevar su producción, productividad e ingresos.
- Se promoverá el establecimiento de una política más efectiva de crédito y seguros para la actividad, así como la conjunción de esfuerzos de todos los sectores para la recuperación de la inversión en la misma.

Por su parte, las líneas de acción que se seguirán en los próximos tres años, son las siguientes:

- Promover, en donde esto sea lo recomendable, la adopción de nuevos tipos de explotación, como lo pueden ser las especies menores, como una forma de hacer un mejor uso de los recursos productivos.
- Promover un tipo de ganadería más intensivo, que diversifique la producción en esta rama y ocupe mano de obra rural.
- Implementar una campaña para el mejoramiento del uso de los agostaderos, para lo cual, en una primera etapa se deberá iniciar con el desalojo de ganado improductivo, y en una segunda, el desalojo del ganado en exceso, según lo indiquen los índices de agostadero determinados.
- En el mejoramiento de las condiciones de los agostaderos, se promoverá, en aquellas áreas donde sea factible, la resiembra de pastos o implantación de praderas artificiales.
- Se promoverá la actualización y aplicación de la reglamentación de pastos, dentro del sector social.
- Se continuara con la campaña hato libre de tuberculosis y brucelosis bovina.
- Promover la creación y rehabilitación de infraestructura pecuaria, como repesos y pozos de abrevadero, así como la división de potreros.
- La creación, rehabilitación y/o complementación de las obras de infraestructura pecuaria requerida, deberá realizarse con la participación proporcional del productor en el costo total de los proyectos, mismo que obedecerá a las condiciones económicas del beneficiado.
- Para mantener las condiciones de sanidad pecuaria y asegurar y hacer más fluida la exportación ganadera,

se continuara y apoyara la campaña de hato libre de tuberculosis y brucelosis, de tal suerte que a corto plazo el Municipio sea declarado libre de estas enfermedades.

- Se atender y canalizara a los productores para la obtención de créditos, buscando la capitalización del productor, rehabilitación de infraestructura y adquisición de equipos e implementos necesarios para el desarrollo del proceso de producción.
- Promover la demostración de tecnologías tendientes a mejorar tanto el proceso productivo, como el cambio de tipo de producción hacia opciones más redituables.

4.2 Modernización de la industria

La principal actividad industrial del Municipio de Agua Prieta, es la maquiladora, siendo un total de 18 empresas las que se encuentran instaladas actualmente en la zona urbana y generan en forma conjunta 6 mil 095 empleos. Las principales ramas de actividad de estas empresas son: pistones, cinturones de seguridad; muebles de madera; equipo y accesorios electrónicos; equipo para hospitales; equipo deportivo; accesorios para equipos de computadoras, de radiocomunicación y de televisión; arneses para maquinaria pesada y molduras.

La industria no maquiladora nacional establecida en el Municipio, por su parte, ocupa a 1,231 trabajadores en diversas ramas de actividad entre las que se pueden destacar, la industria de la palmilla y la fabricación de materiales de construcción y muebles de madera.

Agua Prieta, como la generalidad de los Municipios del norte de México, y concretamente en nuestro estado, del norte de Sonora, presenta condiciones que permiten una mayor actividad industrial, ya que se sitúa muy cerca de la parte suroeste de los Estados Unidos de América, lo cual lo coloca dentro de un mercado muy importante; sin embargo, no ha habido la promoción adecuada y el Municipio no ha alcanzado un desarrollo industrial acorde a sus potencialidades. Se requiere coordinar los esfuerzos de todos los sectores, y de manera especial el apoyo de los tres niveles de gobierno para crear la urgente y necesaria infraestructura, que permita aprovechar el potencial industrial no solo del Municipio, sino también de la región. Se debe promover el crecimiento de la industria, buscando desarrollar un sector con mejor nivel de competitividad, y con una adecuada utilización de los recursos disponibles, con el objeto de generar fuentes de empleo, en mayor número y bien remunerados, que permitan elevar el nivel de vida de la población. Apoyar a la micro y pequeña industria, promoviendo su acceso a financiamientos más adecuados para su crecimiento y modernización, es también una necesidad imperiosa promover la instalación de más plantas termoeléctricas sustentables.

De esta manera, las líneas de acción que el gobierno municipal perseguirá a través del Plan durante los próximos tres años, son las siguientes:

- Impulsar el desarrollo de un sector industrial que permita aprovechar ampliamente las potencialidades del Municipio y de la región, generar más fuentes de empleos y mejorar el nivel de vida de la población.
- Propiciar la integración de la planta industrial nacional con la extranjera.
- Apoyar al empresario nacional en el logro de los recursos para que produzca con mejores niveles de eficiencia y calidad.

Para alcanzar dichos objetivos, se seguirán las estrategias que a continuación se mencionan:

- Se promoverá el desarrollo de la industria buscando vincular la oferta de bienes de la planta nacional con las necesidades de los otros sectores de la economía municipal y de la industria extranjera establecida.
- Se impulsara la consolidación de un sector industrial que incorpore aquellas actividades con potencial exportador.
- El desarrollo de la industria en el Municipio necesitara de un nuevo patrón tecnológico que se adapte a la modernización y expansión del sector externo del país, por lo que se deberá fomentar la aplicaron de nuevas tecnologías.
- En la promoción del desarrollo industrial, se dará especial atención a la micro y pequeña industria para que estas puedan hacer frente a la modernización.

Por su parte, las principales acciones que se llevaran a cabo, son las siguientes:

- Promover la instalación de termoeléctricas sustentables, como energía solar, eólica y de ciclo combinado.
- Promover la instalación de industrias que aprovechen las materias primas que produce la región, (ejemplo: palmilla, cobre, piedra decorativa, entre otras).
- Integrar un directorio de inversionistas nacionales y extranjeros interesados en establecer sus empresas en el Municipio.
- Promover el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de apoyo a las actividades industriales.

- Apoyar a los empresarios en la obtención de financiamientos para la instalación de nuevas industrias, así como para la modernización de la planta actual existente.
- Impulsar la capacitación y organización de la micro y pequeña industria, para que puedan integrarse de manera más eficiente a la modernización de la industria municipal.
- Promover la capacitación y adiestramiento de la fuerza laboral para que incremente sus niveles de productividad.
- Impulsar la vinculación de los programas educativos con las necesidades de la fuerza laboral de la industria.
- Integrar un Consejo Consultivo Municipal para la industria coordinado con el Comité de Promoción Económica.
- Elaborar un programa de Desarrollo Industrial para el Municipio.

4.3 Turismo

En Agua Prieta no existen sitios de interés turístico que atraigan a los visitantes para tomar como destino a nuestro Municipio. Por su carácter de puerto fronterizo, Agua Prieta es más bien un lugar de paso para el turista nacional que se interna a los Estados Unidos, y para el turista de aquel país que se interna en el nuestro.

Si bien existe la necesidad de abrir sitios de interés turístico, para atraer visitantes al Municipio que generen una mayor derrama económica, se requiere promover, por otra parte, que un mayor número de visitantes extranjeros se internen al estado y al país por nuestra frontera, lo cual

incrementará necesariamente la demanda de servicios turísticos. Lo anterior, sobre todo ahora que han surgido importantes proyectos turísticos en nuestro estado, como son el “Estero del Soldado”, en San Carlos, y otros desarrollos de playa, mismos que incrementaran fuertemente la afluencia de visitantes del país vecino, provenientes de los estados fronterizos de Texas, Nuevo México y Arizona.

Así los objetivos que se buscaran alcanzar en materia turística durante los próximos tres años, son los siguientes:

- Consolidar al turismo en nuestro Municipio como una actividad captadora de divisas para el desarrollo y generadora de empleos.
- Contribuir a fortalecer la imagen del país al exterior e interior de este.

Las estrategias para alcanzar estos objetivos, por su parte, se orientaran a:

- Promover el uso pleno, intensivo y eficiente de la planta turística existente.
- Promover la concertación con los sectores social y privado para mejorar y ampliar la infraestructura y servicios turísticos.
- Fomentar las inversiones que diversifiquen el mercado turístico municipal, para consolidar el desarrollo de esta actividad y su aportación en el proceso de modernización del Municipio.

Las principales acciones que habrán de realizarse en los próximos tres años, son:

- Promover la comercialización organizada de la oferta actual, tanto al exterior como interior del país.
- Instrumentar campañas de promoción que propicien el incremento de la afluencia turística.
- Impulsar el mejoramiento y ampliación de la oferta de hospedaje, así como de infraestructura complementaria de la actividad turística.
- Promover programas de capacitación de los recursos humanos de la actividad, principalmente de los cuadros que tienen relación directa con el turismo.
- Mejorar y ampliar la información y señalamiento vial y turístico en el Municipio.
- Crear instalaciones y servicios para la práctica del turismo social entre la población municipal.
- Impulsar la creación de servicios conexos al turismo que no se prestan actualmente en el Municipio a través de la oficina de Desarrollo Económico.

4.4 Modernización de las comunicaciones y transportes

La infraestructura y los servicios de las comunicaciones y transportes constituyen dos factores fundamentales para la planeación y desarrollo de las actividades productivas. De ahí que su modernización, represente una línea estratégica para transformar la economía municipal.

De esta forma, para avanzar en este proceso, por lo que a caminos corresponde, se requiere rehabilitar y ampliar el eje carretero fronterizo que enlaza al Municipio con los Estados de Chihuahua y Baja California, y con la zona costera de nuestro estado. Así mismo, es necesaria la rehabilitación de la carretera que une a Agua Prieta con

Nacozari, ya que representa el acceso al área de influencia de municipios serranos.

Los caminos de tercercería que unen a la zona urbana del Municipio con sus localidades rurales, por su parte, requieren labores permanentes de mantenimiento, sobre todo en épocas de lluvias.

La línea ferroviaria con que cuenta el Municipio, lo conecta con Nacozari, Naco, Cananea, Santa Cruz y Nogales. El servicio que presta el ferrocarril, es básicamente de carga del mineral que se produce en Nacozari, siendo notoria la falta del servicio de pasajeros y la ampliación del de carga.

En Agua Prieta opera una aeropista ubicada en las cercanías de la cabecera municipal. Requiere de mejoramiento y ampliación de su infraestructura y del equipamiento necesario, para permitir la aeronavegación segura.

Por lo que se refiere al servicio de transporte urbano es urgente incrementar el número de unidades, ampliar las rutas y horario de servicio, así como mejorar la atención al usuario.

En concordancia con lo expuesto, los objetivos que en materia de comunicaciones y transportes se perseguirá alcanzar en el periodo 2009-2012 son:

- Ampliar la infraestructura y mejorar los servicios de comunicaciones y transportes a fin de apoyar el proceso de modernización de la economía municipal.

- Elevar el bienestar de la población municipal mediante el mejoramiento de los servicios que presta el sector, así como la ampliación de su cobertura.

La estrategia de comunicaciones y transportes, orientará fundamentalmente las acciones a modernizar la infraestructura y los medios existentes; al incremento y ampliación de la capacidad instalada, enfatizando en su modernización; al mejoramiento general de los servicios y la articulación plena de estos con las actividades económicas y con las necesidades de la comunidad.

De acuerdo a estas estrategias que se seguirán, las principales acciones que habrán de llevarse a cabo son:

- Promover la conservación y modernización del sistema carretero del Municipio.
- Apoyar la conservación de los caminos de terracería para mantenerlos en buenas condiciones de transitabilidad.
- Proponer al Gobierno del Estado de Sonora que adopte la entrada antigua (Vía Acuamundo, Hospital) a través de la Junta Local de Caminos para su mantenimiento.
- Promover la construcción de un anillo periférico para desahogar el tráfico de carga.
- Impulsar el mejoramiento y ampliación del servicio urbano de pasaje.
- Gestionar la conclusión del eje carretero de la sierra alta de Bavispe-Agua Prieta.

5. DESARROLLO SOCIAL

5.- DESARROLLO SOCIAL.

La satisfacción de los anhelos de la comunidad aguapretense de mejorar su nivel de vida, representa la más alta prioridad del gobierno municipal. Para ello, asume su responsabilidad y establece el compromiso de pugnar incansablemente para que la comunidad tenga más oportunidades de empleo e incremente sus salarios reales; amplíe sus oportunidades de acceso a los servicios educativos y de salud, y los reciba con mas calidad; sean atendidas sus añejas y nuevas demandas de servicios básicos; cuente con unos servicios públicos municipales oportunos y eficientes, y amplíe sus oportunidades de acceso a la cultura y la práctica del deporte.

5.1 Empleo y protección del salario de los trabajadores

Si bien el Municipio de Agua Prieta ha tenido un aceptable crecimiento del nivel del empleo, destacando en primer plano la industria maquiladora, es de reconocer que los salarios reales de los trabajadores se han visto seriamente disminuidos, lo cual es atribuible fundamentalmente a la crisis.

Una vez reconocido lo anterior, debemos aceptar también que la falta de capacitación de muchos trabajadores que se incorporan al trabajo, como de otros que ya están incorporados, no ha permitido incrementar sustancialmente la productividad, lo que ha influido en los bajos niveles de salarios.

De esta manera, los objetivos que se perseguirán en los próximos tres años en materia de empleo y protección del salario de los trabajadores, son:

- Incrementar los empleos en el Municipio y proteger los ya existentes.
- Apoyar el mejoramiento de los salarios reales de los trabajadores.

La estrategia para alcanzar dichos objetivos, prevé que, el incremento de los empleos y la protección de las fuentes de trabajo existentes, será propiciado por el crecimiento estable y sostenido de la economía municipal, para lo cual la propia estrategia del Plan prevé su modernización. El mejoramiento de los salarios reales de los trabajadores, por su parte, será resultado de un aumento en la productividad, así como del fomento para la formación de mano de obra capacitada.

Las principales líneas de acción que se perseguirán, son:

- Promover las inversiones que permitan ampliar las oportunidades de empleo y garanticen condiciones de justicia al trabajador.
- Utilizar criterios que permitan generar más empleos en la realización de obra pública.
- Promover una adecuada vinculación entre el aparato productivo y el sistema educativo.
- Promover programas de capacitación, productividad y de seguridad e higiene para el trabajador.

- Fortalecer el Servicio Municipal del Empleo.

5.2 Educación

El Municipio de Agua Prieta cuenta con un total de 70 planteles escolares, desde preescolar hasta secundaria en los cuales se atiende actualmente a 18 mil 327 alumnos. El porcentaje de atención educativa es alto en la población menor de 20 años y el sistema cuenta con una planta docente suficiente para atender la demanda actual. Sin embargo, existen algunos problemas que es necesario resolver para ampliar las oportunidades de acceso de la población a la educación, así como mejorar la calidad de esta y sus servicios de apoyo.

Los planteles escolares, sobre todo de nivel básico, debido al intenso uso de que han sido objeto, requieren de reparaciones o bien de ampliaciones, esto último debido a que muchos de ellos no están diseñados para satisfacer las necesidades actuales, lo anterior, además de los nuevos planteles que es menester construir para atender el incremento de la demanda y los rezagos existentes. Es necesario, por otra parte, dotar a las escuelas de materiales didácticos y equipo moderno, así como de más recursos humanos de apoyo administrativo.

Por cuanto a la calidad de la educación se refiere, si bien se está trabajado en la actualización profesional del personal docente y practicando el ajustamiento de los nuevos programas, aun falta mucho por hacer. Para promover mayores grados de corresponsabilidad de los maestros en la modernización educativa, se debe implantar un nuevo modelo de salarios, prestaciones y estímulos, para los que tienen la noble tarea de enseñar.

De acuerdo a lo anterior, los objetivos que se buscarán alcanzar en materia educativa durante los próximos tres años, son:

- Ampliar las oportunidades de acceso de la población municipal a la educación y mejorar la calidad de los servicios.
- Incrementar el nivel de escolaridad de la población municipal.
- Fortalecer la participación de la sociedad en el que hacer educativo.
- Promover la instalación de una extensión de la Universidad de Sonora en el Municipio

La estrategia para lograr los objetivos propuestos, estará orientada por los criterios siguientes:

- Para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, la estrategia se orientara a garantizar la atención de la demanda de educación de la población municipal, con énfasis en el nivel básico, así como a lograr la implantación de mejores opciones para la formación y el desarrollo de los docentes.
- Incrementar el nivel de escolaridad de la población municipal, implicara la atención de los rezagos de servicios en el medio rural y del incremento natural de la demanda de todo e Municipio, asegurando además la permanencia de los escolares hasta concluir su instrucción.

- Para fortalecer la participación de la sociedad en la tarea educativa, se instrumentaran nuevas formas y canales de participación, sobre todo de las sociedades de padres de familia, a fin de que con un esfuerzo de solidaridad social se mejoren no solo nuestros planteles, sino se evalúen también los programas educativos.

Por su parte, las principales acciones que habrán de realizarse, son:

- Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa.
- Promover el establecimiento de programas permanentes de actualización profesional de los docentes en todos los niveles educativos.
- Promover la dotación de equipo y material didáctico moderno a los servicios educativos.
- Pugnar para que todas las instituciones educativas cuenten con el personal de apoyo para el mejor desempeño de su labor.
- Impulsar la participación de las sociedades de padres de familia, para que contribuyan a mejorar la infraestructura física y la tarea educativa en general.
- Promover la ampliación de la oferta educativa en la formación de técnicos especializados en base a los requerimientos de la planta productiva local a través del ITAP, CONALEP, ICATSON Y UNIDEP.

5.3 Salud, asistencia y seguridad social.

En el municipio de Agua Prieta prestan servicios de salud pública 4 instituciones: La SSA, a través del Hospital General; el IMSS, mediante el Hospital General de sub-zona; el ISSSTE, por medio de una clínica urbana, y el ISSSTESON que subroga servicios a la medicina privada.

Con estas Instituciones se estima que la cobertura de Servicios de Salud Pública para el año 2008 fue de 99.5 por ciento; el 75.1 corresponde a seguridad social y el 24.4 a población abierta protegida. El 0.5 por ciento que no cuenta con los Servicios de Salud, es población que se encuentra en el área rural y en colonias marginadas de la ciudad.

Los servicios de salud pública cuentan con 30 camas censables, de las cuales 33 pertenecen al Hospital General y 12 al IMSS, y con un total de 38 médicos.

El porcentaje de ocupación de las camas oscila en 65 por ciento, lo que se traduce en suficiencia de las mismas.

El Sector Privado, por su parte, participa con 4 centros de hospitalización que suman 31 camas censables con porcentaje de ocupación de alrededor del 60 por ciento. El número de Médicos en este sector varía debido a los movimientos de los mismos.

La salud pública del Municipio presenta principalmente problemas de deficiencias en los servicios médicos y de insuficiencia para atender otros aspectos que también inciden en la salud de la población. Lo primero debido a una

excesiva concentración de los servicios de la zona urbana, a una programación inadecuada de los recursos y a que se da un enfoque exclusivamente curativo a la salud. Lo segundo, en virtud de que hacen falta más recursos humanos, materiales y financieros, así como una mayor coordinación entre las instituciones del sector, para llevar a cabo programas de saneamiento, de atención y prevención de las adicciones y de educación para la salud, entre otros.

De esta manera, los objetivos que se proponen para los próximos tres años en materia de salud, asistencia y seguridad social son:

- Extender la cobertura de los servicios de salud a toda la población municipal y elevar la calidad de los mismos.
- Llevar la asistencia social a un mayor número de población desamparada.
- Garantizar que todos los trabajadores del Municipio tengan acceso a los beneficios de la seguridad social.

La estrategia para alcanzar dichos objetivos, por su parte, estará orientada por los criterios siguientes:

- Ampliar la cobertura del Seguro Popular.
- Converger los recursos de los sectores público y privado del Municipio de Agua Prieta hacia la prestación de servicios de salud, considerando la Medicina Preventiva como la primera prioridad.
- Fortalecer la participación de la comunidad.

- Capacitar a los servidores de salud para brindar una atención acorde a los programas sustantivos y con calidad y rapidez.
- Fortalecer la coordinación institucional para evitar duplicidad de acciones y de esfuerzos en materia de salud.
- Promover entre la población el uso adecuado de los servicios de salud.
- Fortalecer los programas de coordinación interinstitucional en materia de salud.

Las líneas de acción que se seguirán en la aplicación de estas estrategias, son:

- Promover ante la población las ventajas de contar con seguro popular
- Promover el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de salud.
- Promover el mejoramiento de la calidad de los servicios médicos.
- Incrementar los recursos físicos, humanos y financieros para apoyos a programas de mayor contenido preventivo.
- Fomentar la utilización de servicios preventivos por los habitantes del Municipio.
- Lograr la participación comunitaria con la integración de Comités de Salud que sirvan como gestores de los problemas de su área de acción.

- Avanzar en los Programas de Educación para la Salud, implementando la promoción y difusión de los Programas sustantivos.
- Concertar con los medios de comunicación para la divulgación de los Programas de Salud existentes en el municipio.
- Concientizar a la población para que sea vigía de los problemas que ocasionen deterioro del nivel de salud.
- Instrumentar programas preventivos y de atención a la fármacodependencia, la drogadicción y el alcoholismo.
- Ampliar los programas de atención a minusválidos, indigentes y deficientes mentales.
- Promover el equipamiento y ampliar las especialidades en el Hospital General.

5.4 Desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos.

Si bien la ciudad de Agua Prieta cuenta con un Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población que fue formulado por la Administración Estatal, hace falta instrumentar acciones efectivas para controlar el crecimiento irregular de la mancha urbana. Ello ha ocasionado serios problemas de suelo, ha generado un alto rezago de viviendas y ha hecho casi imposible el suministro de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electrificación.

De esta forma, existen todavía muchos terrenos que no han sido regularizados y la ciudad, aunque cuenta con áreas

disponibles para su crecimiento, no dispone de una reserva territorial suficiente para atender las cada vez más crecientes necesidades de suelo de la población, esto último, lo cual se agrava debido a que existen problemas de acaparamiento y especulación.

En vivienda el déficit actual se estima que asciende a más de 5 mil unidades, incluyendo a algunas que requieren de reposición, lo cual representa un reto de enorme magnitud que requiere necesariamente, la concertación entre los sectores público, social y privado.

En agua potable el déficit se estima que es de 20 por ciento en todo el Municipio, es necesario mejorar la calidad de este vital líquido, se requiere ampliar la capacidad de los sistemas, es urgente rehabilitar las redes y tomas, es necesario abrir nuevas fuentes de abastecimiento.

El servicio de alcantarillado sanitario, por su parte, presenta actualmente un déficit de 40 por ciento, lo anterior, adicionalmente de que las redes actuales requieren urgentemente de su ampliación y rehabilitación, ya que presentan serios deterioros e insuficiencias debido a que no fueron diseñadas para soportar las descargas que están recibiendo.

En energía eléctrica el déficit es de 40 por ciento, el cual se acentúa en el medio rural, ya que ninguna localidad cuenta con este servicio básico.

Conforme a lo expuesto, los objetivos que se perseguirán en materia de desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos, son:

- Ordenar y controlar el desarrollo urbano a fin de evitar la proliferación de asentamientos humanos irregulares.
- Satisfacer la demanda de suelo urbano, sobre todo de la población de bajos ingresos.
- Ampliar las oportunidades de acceso de las familias a una vivienda digna y decorosa.
- Ampliar y mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.
- Distribuir territorialmente los servicios urbanos para propiciar un crecimiento adecuado de las actividades productivas y los asentamientos humanos.

La estrategia, por su parte, estará orientada por los criterios siguientes:

- Integrar territorialmente la zona urbana para un mejor aprovechamiento de el equipamiento y de los servicios existentes.
- Distribuir territorialmente la infraestructura y servicios urbanos futuros para propiciar un crecimiento adecuado de las actividades productivas y de los asentamientos humanos.
- Promover la ocupación legal, planificada y concertada del suelo urbano.
- Coordinar y concertar acciones para atender el déficit y el crecimiento de la demanda de vivienda, así como de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electrificación.

- Fortalecer la planeación demográfica para el desarrollo urbano.
- Crear una reserva territorial por lo menos de 300 hectáreas:

Las principales acciones que se llevaran a cabo, son:

- Adecuar o crear, en su caso, los reglamentos que garanticen una mejor regularización del desarrollo urbano.
- Elaborar e instrumentar el programa de desarrollo urbano de centro de población que tendrá vigencia a corto, mediano y largo plazo.
- Elaborar programa de vialidad y transporte para el centro de población de Agua Prieta.
- Promover la construcción de vivienda buscando utilizar técnicas y materiales de la región para disminuir su costo.
- Promover mejores condiciones de financiamientos a las familias de bajos ingresos, para adquirir o autoconstruir viviendas.
- Impulsar el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y electrificación.
- Promover la adquisición de 300 hectáreas para integrarlas a la reserva territorial de la cabecera municipal.

5.5 Servicios Públicos Municipales

Los servicios públicos que el municipio de Agua Prieta presta a la comunidad, son: alumbrado; limpia; panteones; rastro; calles, parques y jardines, y seguridad pública y tránsito.

El servicio de alumbrado se presta únicamente en la cabecera municipal con una cobertura del 60 por ciento de la población, es decir, existe un déficit del 40 por ciento. Aunado a este alto déficit, el servicio presenta problemas de falta de mantenimiento al sistema, como son reposición de lámparas y focos, así como reparación de líneas de conducción, y es notoria por otra parte su falta de modernización, sobre todo en las principales calles ciudadanas.

El barrido de calles se realiza solamente en forma manual, ya que no se cuenta con el equipo mecánico para realizar esta tarea, para lo cual se estima que cuando menos son necesarias dos barredoras.

El municipio de Agua Prieta cuenta con solo un panteón para prestar este servicio, el cual se encuentra ocupado al 95 por ciento. Cuenta así mismo con un rastro que es operado por un patronato; requiere ubicarse en un sitio apropiado, ya que se encuentra dentro de la zona urbana, además de que es necesario revisar la forma de concesión con la cual opera actualmente o concesionarlo, en su caso, ya que no le reporta ningún beneficio económico al Municipio.

En materia de calles, la cabecera municipal cuenta con una superficie de 4.3 millones de metros cuadrados, de los cuales únicamente se encuentran pavimentados 1,400 metros cuadrados, es decir el 35 por ciento; de estos, el 60 por ciento requiere rehabilitación. Para dar mantenimiento a las calles de terracería, por su parte, que representan el 65 por ciento

de la superficie total de rúas citadinas, no se cuenta con el equipo necesario y adecuado, lo que propicia que se generen grandes capas de polvo en la cabecera municipal, debido al tráfico vehicular por dichas calles.

Por cuanto a plazas y parques se refiere, hace falta la construcción de más instalaciones de este tipo, ya que el Municipio cuenta con solo 14 de ellas, las cuales requieren además de mejoramiento. Es necesario asimismo crear más áreas verdes, tanto en parques como en la vía pública, ya que la falta de forestación es un serio problema en la ciudad.

El servicio de seguridad pública y tránsito, presenta graves deficiencias que se han generado por la falta de equipamiento de tal suerte, que a finales de agosto del 2009 solo 7 patrullas en operación.

De acuerdo a lo anterior, los objetivos fundamentales que se buscara alcanzar en materia de servicios públicos municipales, son:

- Garantizar eficiencia, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios públicos municipales.
- Beneficiar a una mayor población con los servicios públicos municipales.
- Modernizar el entorno urbano.

Los criterios que orientaran la estrategia de servicios públicos municipales, son los siguientes:

- Destinar una alta proporción del gasto del Ayuntamiento a la prestación de los diversos servicios públicos.
- Impulsar la colaboración firme y decidida de los servidores públicos involucrados en la prestación de los diversos servicios que el Municipio presta a la comunidad.
- La realización de obras deberá realizarse buscando mejorar la imagen y funcionalidad de la zona urbana.
- Se buscara una mayor participación de la comunidad en la prestación de los diversos servicios públicos municipales.

Por su parte, las principales acciones que se realizaran conforme a las estrategias que se seguirán, son:

- Conservar, rehabilitar y ampliar la infraestructura para la prestación de los servicios públicos.
- Mantener en buenas condiciones el equipo existente para la prestación de los diversos servicios públicos municipales, así como renovarlo por otro más moderno de acuerdo a sus características y tiempo de uso.
- Brindar capacitación permanente a los servidores que prestan los diversos servicios públicos municipales.
- Instrumentar campañas de orientación y colaboración ciudadana a través de los diversos medios de comunicación.
- Concertar y ejecutar acciones con la comunidad para la mejor prestación de los servicios públicos municipales.

- Actualizar o elaborar los reglamentos para la prestación de los diversos servicios públicos municipales, conforme a la Ley Estatal en la materia

5.6 Cultura y Arte

La cultura de nuestro país es rica y variada, distintas manifestaciones de los pueblos prehispánicos aun se practican en nuestros días, fortaleciendo cada vez mas nuestra mexicanidad. Los sonorenses, y principalmente quienes radicamos en la frontera, sufrimos los embates de la cultura de los vecinos del norte, es por ello que en Agua Prieta, se hace cada vez más necesario impulsar la práctica de nuestras diversas manifestaciones culturales y artísticas.

En nuestro Municipio, los espacios adecuados para esta práctica se reducen únicamente al funcionamiento de un auditorio con capacidad para 800 personas, siendo este insuficiente para cubrir las necesidades de la comunidad. Funciona un ballet folklórico y una banda de música auspiciada por el Ayuntamiento, existen academias culturales de danza y baile, donde los amantes de este precioso arte, acuden a instruirse, además de una rondalla estudiantil, perteneciente a una escuela de la comunidad; también funciona, aunque esporádicamente, un grupo de teatro. Se cuenta por otra parte con una biblioteca pública, la cual requiere de incrementar su acervo bibliográfico y mejorar sus instalaciones. En síntesis, tanto la infraestructura física como el apoyo e impulso que se ha dado hasta ahora a las actividades culturales del Municipio, ha sido insuficiente.

De esta manera, los objetivos que se buscaran alcanzar en materia de cultura y arte, son los siguientes:

- Incrementar las oportunidades de acceso de la población municipal al goce y recreación de la cultura y arte.
- Preservar y difundir nuestras manifestaciones artísticas y culturales.
- Impulsar la creatividad de la población municipal.

Por su parte, las estrategias generales que orientaran las acciones, son:

- Impulsar la conclusión de la casa de la cultura.
- Promover la descentralización de servicios culturales hacia el Municipio.
- Impulsar el mejoramiento y ampliación de los espacios destinados a la cultura y las artes.
- Concertar con los artistas, personas interesadas en la cultura y los sectores social y privado, para que participen en la definición de programas y brinden apoyos para el desarrollo de la cultura y las artes de nuestro Municipio.
- Concertar con los medios de comunicación para difundir, de una manera más intensa y sistemática, las manifestaciones y actividades artísticas y culturales.
- Coordinar acciones con el Gobierno del Estado, para desarrollar programas culturales en el Municipio.

Las principales acciones que se llevarán a cabo, son las siguientes:

- Concluir la construcción de la Casa de la Cultura.
- Impulsar la creación del Sistema Municipal de Cultura.
- Promover la formación de un Fondo Municipal de Cultura.
- Impulsar la formación de grupos artísticos y culturales para que participen en la definición de las acciones a realizar.
- Promover la formación de Comités de Cultura en los diversos sectores de la zona urbana y en las localidades del medio rural, aprovechando la organización de la comunidad.
- Organizar eventos artísticos y culturales que contribuyan a fortalecer nuestra identidad nacional.
- Impulsar el mejoramiento de la biblioteca pública y la apertura de más bibliotecas públicas, así como fomentar el hábito de la lectura entre la población municipal.

5.7 Deporte

El Municipio de Agua Prieta cuenta para la práctica de las diversas disciplinas deportivas, con un total de 21 instalaciones, entre las cuales se encuentran 3 unidades deportivas, un gimnasio municipal y 3 estadios.

Si bien esta infraestructura resulta insuficiente para atender las demandas del deporte organizado, ya que en los últimos años se incrementó en 60 por ciento el número de deportistas afiliados; la falta de labores de conservación y rehabilitación de las instalaciones, de personal técnico para la preparación y entrenamiento deportivo, de equipo suficiente para la práctica de los diversos deportes, y altos costos de los programas de impulso, han ocasionado que las instalaciones sean utilizadas muy por debajo de su capacidad.

Así, los objetivos que se perseguirán en materia de deporte y juventud durante los próximos tres años, son:

- Incrementar y mejorar la oferta de instalaciones y servicios para la práctica del deporte organizado.
- Impulsar el deporte como un factor fundamental para la formación integral de los niños y jóvenes.
- Contribuir a fortalecer el espíritu de cooperación y solidaridad de la población municipal.

Para alcanzar dichos objetivos, la estrategia estará orientada por los criterios siguientes:

- Para incrementar y mejorar la oferta de instalaciones y servicios para la práctica del deporte organizado, se buscara coordinar acciones con otros niveles de gobierno y el apoyo comprometido de los sectores social y privado.
- La estrategia para la consecución del segundo objetivo, consistirá en estimular, en coordinación con el sistema educativo, la práctica del deporte entre los educandos, desde el nivel básico hasta el más alto de los niveles que se ofrece en el Municipio.

- La estrategia para el tercer objetivo, por su parte, será estimular la práctica del deporte en todos los ámbitos y sectores de la sociedad, como en los hogares, las empresas y las organizaciones de trabajadores.

Por su parte, las principales acciones que se llevarán a cabo, son:

- Concluir las unidades deportivas, del sur del centro de población de Agua Prieta, Sonora.
- Promover programas de conservación, rehabilitación y construcción de instalaciones deportivas.
- Impulsar la disponibilidad del personal capacitado para la enseñanza y práctica de las diversas disciplinas deportivas, así como de equipo adecuado.
- Gestionar y apoyar la enseñanza y práctica del deporte en los centros de estudio del Municipio.
- Impulsar torneos de las diversas disciplinas deportivas en barrios, colonias y localidades rurales, así como entre los centros de trabajo, dándole al deporte un carácter masivo.
- Impulsar la instalación del Sistema Municipal del Deporte y el Subcomité Especial del Deporte del Comité de Planeación Municipal, para coordinar y concertar esfuerzos en materia deportiva.

5.8 Ecología y medio ambiente.

Los problemas ambientales del Municipio, se presentan en la zona urbana, y se derivan de las consecuencias propias de una ciudad que ha crecido de manera desordenada, ante la falta de una planeación adecuada.

Existe contaminación de agua y aire. De la primera, la causa principal es la emisión de aguas residuales al Río Agua Prieta. En el caso del segundo, el deterioro se debe a los altos índices de polución que son generados básicamente por el tráfico vehicular en calles de terracería, mismas cuyo porcentaje de la superficie total de rúas citadinas, como se menciono anteriormente en el apartado de servicios públicos, es del 65 por ciento.

La falta de alcantarillado sanitario en amplios sectores de Agua Prieta y de las localidades del medio rural, generan, por otra parte, también serios problemas de contaminación.

De esta manera, los objetivos que se buscaran en la protección del medio ambiente, son:

- Proteger el medio ambiente para mejorar la calidad de vida de la población municipal.
- Garantizar que las actividades productivas se desarrollen con criterios de cuidado ambiental.
- Lograr la participación efectiva de la población municipal en la protección del medio ambiente.

Los criterios que orientaran la estrategia, por su parte, son los siguientes:

- Promover el ordenamiento ecológico en el Municipio.
- Vigilar que las actividades productivas se realicen cumpliendo los ordenamientos legales en ecología.
- Acrecentar la conciencia ecológica de la población municipal.
- Atender rezagos de los servicios públicos que propician el deterioro del medio ambiente.

Las principales acciones que se llevaran a cabo de acuerdo a las estrategias definidas, son:

- Impulsar la elaboración de un programa de ordenamiento ecológico.
- Promover proyectos de impacto ambiental.
- Elaborar un catalogo de zonas de alto riesgo ambiental e identificar las zonas más riesgosas.
- Impulsar el establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Concertar con los medios de comunicación la difusión, información y promoción de acciones en materia ecológica.
- Promover la instalación de un Consejo Municipal en materia ecológica.

6. PLANEACION ESTRATEGICA

6.- PLANEACION ESTRATEGICA

Dentro de la planeación estratégica lograr más capacidad de respuesta de la Administración Municipal, es un imperativo para alcanzar la atención de las demandas que la comunidad plantea en el Plan. Para ello, el Gobierno Municipal se propone como estrategia modernizar su Administración Pública; incrementar sus ingresos para tener mayor disponibilidad de recursos para aplicarlos en las prioridades; coordinar programas con los otros niveles de gobierno para atender también las prioridades, y concertar aportaciones con la propia comunidad beneficiaria de las obras que se emprendan.

6.1 Modernización de la administración municipal

Si bien la Administración Municipal cuenta con una organización bien definida, no existe precisión en las responsabilidades que les corresponde ejercer a cada una de las dependencias, lo que provoca duplicidad de funciones, y por ende, de esfuerzos, con sus consecuentes dilaciones para atender de manera expedita los requerimientos de la comunidad aguapretense. Esta situación se presenta debido a la falta de un Reglamento Interior del Ayuntamiento que de manera clara y precisa, además de definir la organización, establezca las atribuciones que tendrán cada una de las dependencias municipales.

La elaboración de los reglamentos para la prestación de los diversos servicios públicos municipales, en virtud de que no se cuenta con ellos, deberá considerarse también para

desarrollarlos de manera organizada, así como para lograr una mayor colaboración ciudadana en los mismos.

Es necesario, por otra parte, contar con sistemas y procedimientos internos que permitan administrar en forma más eficiente los de por sí escasos recursos financieros y materiales del Municipio, y de manera especial los recursos humanos, ya que estos constituyen el brazo ejecutor de los programas que prevé llevar a cabo el Ayuntamiento.

Así para asegurar la continuidad de los programas, y que estos se realicen con eficacia y eficiencia, el Municipio deberá considerar como una acción importante el establecimiento del servicio civil de carrera en su ámbito.

Conforme a lo anterior, los objetivos fundamentales que se proponen para modernizar la Administración Pública Municipal, son las siguientes:

- Dar una nueva orientación a la Administración Municipal a fin de responder con mayor eficiencia a las demandas de la comunidad aguapretense.
- Estrechar la relación entre la Administración Municipal y la comunidad.

Para la consecución de estos objetivos, se actuará conforme a las siguientes estrategias:

- Crear los reglamentos que permitan que la Administración Municipal asuma adecuadamente sus responsabilidades y responda de manera eficiente a las necesidades del Municipio actual.

- Promover entre los servidores públicos municipales mayores grados de diligencia en el desempeño de sus funciones y brindar a la comunidad mejores atenciones.
- Ordenar la relación del Gobierno Municipal con la ciudadanía, en base al principio de equidad.

Las principales acciones que habrán de realizarse son, por su parte, las que a continuación se presentan:

- Actualizar y adecuar el Reglamento Interior del Ayuntamiento, los reglamentos interiores de las dependencias municipales y demás disposiciones administrativas complementarias.
- Formular y expedir los reglamentos para la prestación de los diversos servicios públicos a cargo del Municipio de Agua Prieta.
- Establecer un programa de simplificación administrativa para mejorar la atención al público.
- Definir un sistema escalafonario intercomunicado y funcional, así como elaborar el manual de puestos en que se apoyara.
- Establecer un tabulador de sueldos que asigne remuneraciones en base a los contenidos reales de los puestos y que consolide estructuras orgánicas equilibradas.
- Establecer programas de capacitación y evaluación del desempeño del personal.

6.2 Ingresos públicos

De los ingresos totales recibidos por el Ayuntamiento de Agua Prieta, durante 2008, que ascienden a 135,733,756.38 pesos, solo el 24.86 por ciento fueron producto de recaudaciones propias, es decir, de contribuciones directas que hace el erario municipal la comunidad aguaprietense.

Esto es producto fundamentalmente de la falta de actualización de los valores catastrales para el cobro de los impuestos predial y de traslación de dominio; de la falta de mejores sistemas de recaudación y de ejecución fiscal, así como de una mayor conciencia de la comunidad para cumplir con las obligaciones que tiene de contribuir al erario municipal.

Por otra parte, el crecimiento que en cada uno de estos años experimentaron los ingresos totales, no fue suficiente para recuperar el rezago en éstos generado por los altos índices inflacionarios lo que significó que en términos reales se dispusiera de menos recursos para atender las crecientes necesidades de la población.

De esta manera, los objetivos que se perseguirán durante los próximos tres años en materia de ingresos públicos, son los siguientes:

- Incrementar los ingresos totales del Municipio buscando recuperar el rezago existente.
- Incrementar las recaudaciones de tal forma que representen más del 50 por ciento de los ingresos totales del Municipio.

- Lograr una mayor descentralización de recursos fiscales de los otros niveles de gobierno hacia el Municipio.

Para alcanzar estos objetivos, se seguirán las siguientes estrategias:

- Incrementar la eficiencia de la Administración Hacendaria Municipal.
- Propiciar una mayor contribución de la comunidad al erario municipal.
- Promover una mayor participación de los Gobiernos Federal y Estatal a través de instrumentos de coordinación fiscal que se traduzcan en fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Aprovechar en forma óptima las fuentes de financiamiento disponibles.

Las principales acciones que habrán de llevarse a cabo durante los próximos tres años, son:

- Mantener permanentemente actualizado el padrón municipal de contribuyentes.
- Promover la actualización de los valores catastrales.
- Modernizar los sistemas de recaudación y de ejecución fiscal.
- Promover ante los otros niveles de gobierno la suscripción de mejores convenios de coordinación fiscal.

- Promover, de acuerdo a las necesidades de la Hacienda Municipal, la obtención de empréstitos y financiamientos.

6.3 Gasto publico

El rezago en los ingresos municipales ha generado una reducción en el gasto para atender las demandas de la población, habida cuenta que éste debe programarse en base a la disponibilidad de aquéllos.

De esta manera, el Municipio se ha visto imposibilitado para adquirir equipo para la prestación de los diversos servicios públicos, como limpia y seguridad pública, y ha limitado su inversión en obras de infraestructura, lo que ha propiciado una acumulación de las necesidades de la población.

En atención a lo anterior, y para asegurar la atención de las prioridades que establece el Plan, la política de gasto público municipal tendrá los siguientes objetivos:

- Coadyuvar a mejorar el nivel de bienestar social de la población municipal, destinando una mayor proporción del presupuesto hacia el gasto social.
- Garantizar eficiencia y honradez en el destino de los recursos municipales.

Para alcanzar estos objetivos, se actuara conforme a las siguientes estrategias:

- Distribuir el gasto público con criterios estrictos de racionalidad y que aseguren la atención de las prioridades.
- Derivar del Plan los Programas Anuales de Gasto del Municipio.
- Instrumentar técnicas eficientes de programación del gasto de inversión.
- Evaluar en forma permanente el racional empleo del gasto público.

Por su parte, las principales acciones que se llevaran a cabo en materia de gasto público, son:

- Reducir gradualmente la participación del gasto corriente en el gasto total, a fin de incrementar el gasto de inversión.
- Destinar los incrementos del gasto público a la atención de las prioridades.
- Vigilar que las obras públicas y las adquisiciones reúnan los requisitos de Ley.
- Mejorar el sistema de control y evaluación del gasto público.

6.4 Corresponsabilidad sectorial

La coordinación de acciones con el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, por medio de los convenios respectivos,

deberá realizarse en relación a los objetivos y prioridades del Plan. En este sentido, el Municipio de Agua Prieta deberá promover ante los otros niveles de gobierno la atención de las demandas de la comunidad que no es posible atenderlas en forma directa, ya sea por su falta de capacidad financiera o porque no son de su competencia.

Así, la política municipal para la coordinación de acciones con los otros niveles de gobierno durante los próximos tres años, tendrá los siguientes objetivos:

- Asegurar a través de la coordinación la satisfacción de las necesidades municipales que marca el Plan.
- Fortalecer la capacidad de gestión de la administración municipal.

Para alcanzar estos objetivos, las estrategias que se seguirán, son:

- Aprovechar en forma óptima todas las posibilidades de coordinación con los otros niveles de gobierno que brindan las Leyes del Municipio.
- Promover ante los otros niveles de gobierno la descentralización de más decisiones y recursos hacia el Municipio.

De acuerdo a las estrategias definidas, las principales acciones que habrán de llevarse a cabo en los próximos tres años, son:

- Convenir con el Gobierno Estatal y con el Federal, la realización de obras y acciones para atender las prioridades económicas y sociales del Plan.
- Asegurar la inclusión de los programas operativos anuales del Municipio en el Convenio Único de Desarrollo Estado-Municipio.
- Promover ante el Gobierno del Estado la instrumentación de programas de inversión que apoyen al Municipio descentralizando más recursos para la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

6.5 Concertación con los grupos sociales.

La concertación con la comunidad, será un instrumento de fundamental importancia para lograr más capacidad de respuesta de la Administración Municipal, para la atención de las propias demandas de aquella. Se trata de buscar complementar el gasto público con las aportaciones financieras de los diversos grupos beneficiados por las obras de infraestructura emprendidas, a fin de obtener un margen de disponibilidad en los de por sí escasos recursos del Municipio, que permita atender las demandas que han venido siendo rezagadas, por la propia escases de recursos. Esto deberá hacerse utilizando los programas ya instituidos, y que han demostrado su eficacia, como son los derivados de la SEDESOL y SEDESON así como otros que se creen para tal efecto en los próximos tres años por los Gobiernos Federal y Estatal, o por el propio Municipio.

De esta manera, los objetivos que se perseguirán en los próximos tres años en la concertación de acciones con la comunidad, son:

- Incrementar la participación de la comunidad en el quehacer municipal.
- Garantizar el interés de las mayorías en la concertación con los grupos sociales.

Para la consecución de estos objetivos se actuara conforme a las siguientes estrategias:

- Promover una cultura de solidaridad entre la población municipal.
- Respetar la organización e iniciativas de los diversos grupos sociales.
- Promover una mayor corresponsabilidad a través del establecimiento de compromisos claros, precisos y públicos de todos.
- Promover la operación efectiva de la Contraloría Social.

Las principales acciones que se realizaran, son las siguientes:

- Apoyar y fortalecer la organización de los diversos grupos de la comunidad aguapretense.
- Mantener permanentemente informada a la comunidad sobre las acciones que se realizan para mejorar su nivel de bienestar, y sobre los problemas no resueltos a fin de propiciar una mayor colaboración ciudadana en el quehacer municipal.

- Mejorar los sistemas de concertación con los diversos grupos de la comunidad aguapretense, a fin de asegurar el interés de las mayorías en los convenios o acuerdos que se suscriban.
- Promover, regular y orientar las acciones de los particulares tendientes al cumplimiento de los objetivos del desarrollo que establece el Plan, así como restringir o prohibir aquellas acciones que contravengan dichos objetivos.

SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA

7. SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA

La planeación del Estado Mexicano tiene carácter democrático, es decir, debe contemplar la concurrencia de la sociedad. La planeación así concebida, se consagra en nuestra Carta Magna y se constituye en un Sistema Nacional, al cual se vincula el Sistema Estatal de Sonora, mismo cuya estructura institucional se funda por el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales, así como por sus Comités de Planeación correspondientes, y sus normas y principios están contenidos en la Constitución Política Local y en la Ley reglamentaria en la materia.

7.1 Instrumentos del sistema

Además de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, como lo prevé la propia Ley, cuenta para su funcionamiento, tanto a nivel estatal como municipal, con diversos instrumentos que tiene su expresión material en documentos. Estos son: los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo; los Programas Operativos Anuales del Estado y de los Municipios; los Presupuestos por Programas de ambos niveles de gobierno, y los Convenios de Coordinación entre los sectores público y de Concertación con los sectores social y privado.

A nivel municipal, como en su caso a nivel estatal, el Plan tiene carácter obligatorio para la Administración Pública de este orden de gobierno, y constituye la base sobre la cual se coordinarán acciones con el Ejecutivo Estatal, así como para la concertación con los grupos sociales o con particulares. Ello también es aplicable para los programas

del Municipio, habida cuenta que estos deben derivarse del Plan.

7.2 Los programas operativos anuales del Municipio y su congruencia con el Plan.

Los programas Operativos Anuales del Municipio, al derivarse del Plan Municipal de Desarrollo, deberán prever las acciones que se realizarán en cada uno de los tres años que comprende la dimensión temporal de este, y ser congruentes con los objetivos y prioridades que establezca el propio Plan.

El carácter de los Programas Operativos Anuales, al igual que el Plan, será el municipal, es decir el global, debiendo por tanto estructurarse también por sectores, en cada uno de los cuales se contemplarán programas y proyectos específicos de inversión a realizarse en forma directa por el Municipio, coordinados con los otros niveles de gobierno y concertada con los grupos sociales y con los particulares.

7.3 El Presupuesto por Programas del Municipio y su congruencia con el Plan.

Los Presupuestos de Egresos del Municipio deberán sujetarse a los objetivos y prioridades que señala el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas, y representará la asunción de compromisos del Gobierno Municipal para el logro de los mismos. En este sentido, los Presupuestos de Egresos serán el instrumento que contemplen las acciones

que obligatoriamente llevará a cabo la Administración Pública del Municipio de Agua Prieta, en cada uno de los tres años que comprende la dimensión temporal del Plan.

Por otra parte, el Municipio de Agua Prieta, al enviar al Honorable Congresos del Estado, sus iniciativas de Leyes y Presupuestos de Ingresos correspondientes a estos tres años, deberá informar, además del contenido general de las iniciativas y proyectos, su relación con los objetivos y prioridades con el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 y sus Programas. Asimismo, sus Cuentas Públicas respectivas deberán relacionarse con decisiones tomadas para la ejecución del Plan y los programas derivados de este.